

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente el examen, responda a las preguntas de la siguiente forma:

1. **CUESTIONES.** Responda a cuatro cuestiones, como máximo, a elegir entre las doce que componen las preguntas A.1 y B.1. De manera orientativa se recomienda una extensión máxima de unas 10 líneas por cuestión.
2. **FUENTE HISTÓRICA.** Elija una de las fuentes, preguntas A.2 o B.2, y responda a las preguntas. Se sugiere una extensión de unas 15 líneas.
3. **TEMA O COMENTARIO DE TEXTO.** Elija entre el tema y el comentario de texto, A.3 o B.3, y responda a las preguntas. Se recomienda una extensión de unas 50 líneas. En el caso de comentario de texto, siempre a título orientativo, se sugiere distribuir las de la siguiente manera: 20 líneas para contestar a las dos primeras preguntas y unas 30 para responder a la cuestión específica sobre el contexto histórico del texto.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Las Cuestiones se calificarán sobre 4 puntos, la Fuente sobre 1,5 puntos, y el Tema o Comentario sobre 4,5 puntos.

A.1 (4 puntos) CUESTIONES:

1. Los pueblos prerromanos. Las colonizaciones históricas: fenicios y griegos. Tartesos.
2. Conquista y romanización de la Península Ibérica. Principales aportaciones romanas en los ámbitos social, económico y cultural.
3. Al Ándalus: economía, sociedad y cultura.
4. Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.
5. Los Austrias del siglo XVII: el gobierno de validos. La crisis de 1640.
6. La nueva Monarquía Borbónica. Los Decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas.

A.2 (1,5 puntos) FUENTE:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente imagen. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Relacione esta imagen con la alternancia política: gobiernos del Partido Popular (Puntuación máxima: 1 punto).



Celebración en la sede del Partido Popular de los resultados en las elecciones generales de marzo 1996

A.3 (4,5 puntos) TEMA: Las Cortes de Cádiz. La Constitución de 1812.

B.1 (4 puntos) CUESTIONES:

1. Sociedad y economía en el Paleolítico y Neolítico. La pintura rupestre.
2. Al Ándalus: la conquista musulmana de la Península Ibérica. Emirato y califato de Córdoba.
3. Los primeros núcleos de resistencia cristiana. Principales etapas de la Reconquista. Modelos de repoblación.
4. El significado de 1492. La guerra de Granada y el descubrimiento de América.
5. Principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII y sus consecuencias.
6. La Guerra de Sucesión Española y el sistema de Utrecht. Los Pactos de Familia.

B.2 (1,5 puntos) FUENTE:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo al siguiente cuadro. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Explique el contexto histórico del turno de partidos durante la Restauración (Puntuación máxima: 1 punto).

Resultados de las elecciones al Congreso en España 1876-1898

	Partido en el Gobierno que convoca las elecciones	Diputados del partido en el Gobierno	Diputados de las oposiciones	Total diputados Congreso
1876	Conservador	333	58	391
1879	Conservador	293	99	392
1881	Liberal	297	95	392
1884	Conservador	318	74	392
1886	Liberal	278	114	392
1891	Conservador	253	146	399
1893	Liberal	281	119	400
1896	Conservador	269	132	401
1898	Liberal	266	135	401

Fuente: Martínez Cuadrado, Miguel, *Elecciones y partidos políticos en España 1868-1931*.

B.3 (4,5 puntos) TEXTO:

“Artículo 1°. Falange Española y Requetés, con sus actuales servicios y elementos, se integran bajo Mi Jefatura, en una sola entidad política de carácter nacional, que de momento se denominará Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Esta organización, intermedia entre la Sociedad y el Estado, tiene la misión principal de comunicar al Estado el aliento del pueblo y de llevar a este el pensamiento de aquél a través de las virtudes político-morales, de servicio, jerarquía y hermandad [...]

Quedan disueltas las demás organizaciones y partidos políticos.

Artículo 2°. Serán órganos rectores de la nueva entidad política nacional el Jefe del Estado, un Secretariado o Junta Política y el Consejo Nacional [...]

Artículo 3°. Quedan fundidas en una sola Milicia Nacional las de Falange Española y de Requetés conservando sus emblemas y signos exteriores [...]

La Milicia Nacional es auxiliar del Ejército. El Jefe del Estado es Jefe Supremo de la Milicia. [...]"
(Decreto de Unificación, dado en Salamanca a 19 de abril de 1937, Francisco Franco)

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resuma con brevedad el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).
3. Responda a la siguiente cuestión: Fases militares de la Guerra Civil. La evolución política y económica en las dos zonas (Puntuación máxima: 3 puntos).

HISTORIA DE ESPAÑA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

CUESTIONES: correspondientes a los 4 primeros bloques del temario, de la Antigüedad hasta el siglo XVIII inclusive, con una puntuación máxima de 4 puntos.

Cada cuestión se calificará con un máximo de 1 punto. Se valorará:

- La capacidad para sintetizar el proceso histórico en un desarrollo aconsejable de un máximo de 10 líneas.
- Responder adecuadamente a alguno de los aspectos históricos que, relacionados con el desarrollo del programa y estándares de aprendizaje, atiendan al tema, no siendo preciso para evaluar positivamente el ejercicio que el alumno haga referencia a todos ellos.
- La utilización de un lenguaje apropiado al estudio de la historia.
- Las referencias espacio-temporales a las que hace referencia la cuestión.

FUENTE HISTÓRICA: correspondiente a los contenidos de los siglos XIX y XX del programa; puntuación máxima 1,5 puntos, desglosada en dos cuestiones, de 0,5 puntos máximo la 1ª, y 1 punto máximo la 2ª.

Se valorará:

- La explicación de contenido del instrumento de análisis preguntado.
- La conexión temática y cronológica con el proceso histórico correspondiente.
- Se sugiere una extensión máxima de unas 15 líneas, repartidas entre las dos cuestiones: unas 5 líneas máximas la primera y 10 líneas máximas la segunda.

TEMA: correspondiente a los contenidos de los siglos XIX y XX del programa, puntuación máxima 4,5 puntos.

Se valorará:

- Responder a alguna de las cuestiones que, relacionadas con el desarrollo del programa y estándares de aprendizaje, atiendan al tema. Para evaluar positivamente este apartado, no será preciso que el alumno haga referencia a todas ellas.
- La capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva.
- Las referencias cronológicas y espaciales.
- La formulación ordenada de los razonamientos expuestos.
- Se sugiere una extensión máxima de en torno a las 50 líneas.

COMENTARIO DE TEXTO: correspondiente a los contenidos de los siglos XIX y XX del programa; puntuación máxima 4,5 puntos.

La 1ª cuestión se calificará con un máximo de 0.5 puntos, la 2ª con un máximo de 1 punto y la 3ª con un máximo de 3 puntos.

Se valorará:

- Responder a alguna de las cuestiones que, relacionadas con el desarrollo del programa y estándares de aprendizaje, atiendan al tema. Para evaluar positivamente este apartado, no será preciso que el alumno haga referencia a todas ellas.
- La capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva.
- Las referencias cronológicas y espaciales.
- La formulación ordenada de los razonamientos expuestos.
- En la 1ª y 2ª pregunta: la capacidad de comprensión del texto, de señalar sus ideas fundamentales.
- En la 3ª pregunta: la capacidad de síntesis, claridad, organización y precisión de las ideas en su correspondiente contexto cronológico-espacial, así como la capacidad de reflexión y razonamiento.
- Siempre a título orientativo, se sugiere distribuirlas de la siguiente manera: 20 líneas para contestar a las dos primeras preguntas y unas 30 para responder a la cuestión específica sobre el contexto histórico del texto.